



Ayuntamiento de Almuradiel

PRECIO PÚBLICO

PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y POR PRESTACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURALES

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253





Ayuntamiento de Almuradiel

PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y POR PRESTACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURALES

Artículo 1º. Fundamento legal

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 41 al 47 y 127 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por la UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y POR PRESTACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURALES.

Artículo 2º. Hecho imponible

Constituye el hecho imponible del Precio Público, la actividad deportiva de los servicios e instalaciones del Gimnasio Municipal y el uso de la pista de pádel.

La obligación de pagar el precio público nace desde que se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad, si bien la Corporación podrá exigir el depósito previo de su importe total o parcial, conforme al artículo 46 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Artículo 3º. Sujeto pasivo

Son Sujetos Pasivos contribuyentes, las personas que se benefician del servicio a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 4º. Cuota tributaria

La cuota será la siguiente:

GIMNASIO MUNICIPAL

CONCEPTO	CUOTAS
SALA DE MÁQUINAS	Cuota Mensual: 18,00 €
ENTRENAMIENTO PERSONAL	Cuota Mensual: 18,00 €

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253





Ayuntamiento de Almuradiel

TAEKWONDO	Cuota Mensual: 15,00 €
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	Cuota Mensual: 12,00 €
RESTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Cuota Mensual por 1 actividad 13,00 €/mes

PISTA DE PÁDEL

CONCEPTO	IMPORTE 1 HORA	IMPORTE MEDIA HORA (ADICIONAL)
PARTIDO SIN LUZ ARTIFICIAL	4,00 €	2,00 €
PARTIDO CON LUZ ARTIFICIAL	5,50 €	2,50 €

PISTA DE FRONTÓN

CONCEPTO	IMPORTE 1 HORA	IMPORTE MEDIA HORA (ADICIONAL)
PARTIDO CON LUZ ARTIFICIAL	5,50 €	2,50 €

PABELLÓN

CONCEPTO	IMPORTE 1 HORA	IMPORTE MEDIA HORA
USO DE PABELLÓN	10,00 €	5,00 €

NO SE PUEDE ALQUILAR MÁS DE 1,5 HORAS.

RUTAS DE SENDERISMO, EXCURSIONES, ECT CON DERECHO A COMIDA

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253





Ayuntamiento de Almuradiel

CONCEPTO	IMPORTE 1 HORA
RUTAS DE SENDERISMO, EXCURSIONES, ECT CON DERECHO A COMIDA	17,00 €
RUTAS DE SENDERISMO, EXCURSIONES, ECT SIN DERECHO A COMIDA	3,00 €

CATA DE MIEL Y ACEITE

CONCEPTO	IMPORTE 1 HORA
CATA DE MIEL Y ACEITE	3,00 €

LUDOTECA PLAN CORRESPONSABLES

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL
LUDOTECA PLAN CORRESPONSABLES	7,00 €
EXCURSIÓN GRANJA ESCUELA "LAS NOGUERAS"	20,00 €

ESCUELA DE VERANO

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL
ESCUELA DE VERANO	11,00 €

TORNEO DE PADEL

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253





Ayuntamiento de Almuradiel

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL
TORNEO DE PADEL	8,00 €

PAINTBALL

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL
PAINTBALL	4,00 €

CAMISETA FIESTAS

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL
CAMISETA FIESTAS DE LA JUVENTUD	7,00€

1) ABONOS MENSUALES:

Niños de 0 a 3 años... Gratis.

Niños de 4 a 12 años... 25,00 Euros.

Adultos... 30,00 Euros.

Jubilados y Discapacitados... 25,00 Euros.

2) ABONOS TEMPORADA:

Niños de 0 a 3 años... Gratis.

Niños de 4 a 12 años... 40,00 Euros.

Adultos... 50,00 Euros.

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253





Ayuntamiento de Almuradiel

Jubilados y Discapacitados 40,00 Euros.

3) ABONOS QUINCENAL (Del 1 al 15...o del 15 al 30 de cada mes)

Niños, adultos, jubilados, discapacitados... 20,00 Euros.

4) ABONOS FAMILIARES TEMPORADA COMPLETA:

a) Familias de 4 miembros: 135,00 Euros.

2 adultos y 2 niños de hasta 13 años.

b) Familias a partir de 5 miembros: 150,00 Euros.

2 adultos y 3 niños de hasta 13 años.

•Por cada niño se aumenta el precio en 15,00 euros.

5) ENTRADA SENCILLA:

Niños de 4 a 12 años, de lunes a viernes... 2,50 Euros.

Adultos, de lunes a viernes. 3,00 Euros.

Jubilados, de lunes a viernes... 2,50 Euros

Niños de 4 a 12 años, fines de semana y festivos. 3,00 Euros.

Adultos, fines de semana y festivos... 3,50 Euros.

Jubilados, fines de semana y festivos. 3,00 Euros.

Artículo 5º.Cobro

La obligación de pagar el precio público nace desde que se inicia la prestación del servicio o la realización de la actividad.

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, procederá a la devolución del importe correspondiente.

El precio público podrá exigirse en régimen de autoliquidación.

Las deudas por precios públicos se exigirán por el procedimiento de apremio.

Disposición Final. La ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación y derogación expresa.





Ayuntamiento de Almuradiel

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 Ciudad Real. Tfno. 926339081. Fax: 926339253

Cód. Validación: 6WTSJN176MZLHMROPEXEP57E
Verificación: <https://almuradiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7

